



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, lunes 19 de agosto del 2002

• Edición No. 42.879

006 14

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOREVER MUSIC S.A. (FOREMUSIC)

Se comunica al público que la compañía FOREVER MUSIC S.A. (FOREMUSIC), reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 27 de junio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0005576 el 14 de agosto de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía estará dividido en capital autorizado, capital suscrito y pagado, el capital autorizado de la compañía será de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 (US\$ 24.720) de los Estados Unidos de América, el capital suscrito y pagado es de DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 (US\$ 12.360) de los Estados Unidos de América, dividido, en 309.000 acciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una.

Guayaquil, 14 de agosto de 2002

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**